



ACTA DE LA PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES
Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras
Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 39 y 40 de su Reglamento.

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas, del día 20 de octubre de 2022, en el
Área de la División de Concursos y Contratos del IMSS, ubicada en la Calle Durango No.
291, Segundo Piso, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, se reunieron
los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la
presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones al procedimiento de
contratación por Licitación Pública Nacional No. LO-050GYR119-E44-2022, para la
adjudicación del contrato de obra pública, bajo la condición de pago a precios unitarios,
para la CONSTRUCCIÓN POR SUSTITUCIÓN DEL HOSPITAL RURAL NO. 51 DE IMSS
BIENESTAR DE 30 CAMAS EN SANBUENAVENTURA, COAHUILA.

Este acto es presidido por la Ing. Silvia Imelda Puebla Velázquez, Titular de la
Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación, identificándose con
número de matrícula 311391966, adscrita a la Coordinación de Infraestructura
Inmobiliaria del IMSS, quien al inicio de esta junta, comunica a los asistentes que de
conformidad con el artículo 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados
con la Mismas y numeral 5.21 apartado a., sub-apartado a.1, viñeta 1 de las Políticas,
Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las
Mismas del Instituto Mexicano del Seguro Social, solamente se atenderán solicitudes de
aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan manifestado su interés de
formular preguntas, caso contrario, se les permitirá su asistencia en calidad de
observadores.

En este mismo sentido, se les comunica que se dará pleno cumplimiento al
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS,
OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y
CONCESIONES, los datos personales que se recaben con motivo del presente
procedimiento de contratación serán protegidos y tratados conforme a las
disposiciones jurídicas aplicables.

Se recibieron los escritos manifestando su interés de participar en la junta de
aclaraciones de las empresas que se señalan a continuación:

Table with 2 columns: No. and NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL LICITANTE. Rows include CONCRETOS SAN CAYETANO, S.A. DE C.V., AVANZADA TÉCNICA CONSTRUCTIVA, S.A. DE C.V., and UDRA MÉXICO, S.A. DE C.V.





Table with 2 columns: Number and Name of contractor. Rows include CONSTRUCCIONES Y ACABADOS MOHUSA, S.A. DE C.V., DISEÑO, INGENIERÍA Y MANUFACTURAS, S.A. DE C.V., EPCCOR, S.A. DE C.V., and CONSTRUCCIONES NIRVANA, S.A. DE C.V.

En calidad de observador

Table with 2 columns: No. and NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL LICITANTE. Rows include MARMO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. and VIP SYSTEM, S.A. DE C.V.

El Instituto Mexicano del Seguro Social, por conducto de la Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria, y a través de la División de Concursos y Contratos, hace del conocimiento a los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria:

- a) Se les reitera a los licitantes que su proposición deberá indicar la totalidad de conceptos señalados en el Catálogo proporcionado como anexo a la convocatoria...
b) Se les reitera a los licitantes, que en el anexo 12 deberán adjuntar la constancia del factor de riesgo vigente que tiene autorizado por el IMSS...
c) Se les reitera a los licitantes, que deberán considerar en el anexo 15, los plazos de formulación, aprobación, trámite y pago de estimaciones...
d) Se les reitera a los licitantes, que deberán considerar en el anexo 17, el Impuesto Sobre Nómina vigente para la entidad...
e) La Subjefatura de División de Investigación de Costos, solicita a los licitantes se haga entrega en formato Excel los Anexos 10, 11, 19 y 19A.





- f) Se les reitera que toda la información proporcionada por la convocante para la elaboración de la proposición se encuentra disponible en la oficina de la División de Concursos y Contratos, ubicada en la Calle Durango No. 291, Segundo Piso, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, así como las constancias y actas que hasta el momento se han generado y por vía electrónica a través del Sistema Compranet.
- g) Se les comunica a los licitantes participantes, que al momento de integrar su propuesta, deberán incluir en el apartado de Declaraciones bajo protesta de decir verdad, el requisito del documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en el que se emita la **opinión favorable** del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad a lo señalado en la Resolución Fiscal para el ejercicio de que se trata (Art. 32-d Código Fiscal de la Federación).
- h) Asimismo, en la citada integración de la propuesta, y con base en lo establecido en las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de febrero de 2015; se solicita la **opinión de cumplimiento favorable** de las obligaciones en materia de Seguridad Social, emitido por el portal electrónico del IMSS.
- i) También deberá integrarse la constancia de Situación Fiscal emitida por el "Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores" **sin adeudo o con garantía**, conforme al ACUERDO dictado por el H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en sesión ordinaria número 790, celebrada el 25 de enero de 2017 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017.
- j) La Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación, hace entrega de un ejemplo de Convenio de Participación Conjunta.
- k) La División de Construcción hace entrega de dos DVD que contienen el Proyecto Ejecutivo, debido a que se excede la capacidad proporcionada por CompraNet y no se pudo cargar en su totalidad; asimismo se pone a su disposición en las oficinas de la División de Concursos y Contratos ubicada en la calle Durango No. 291, Segundo Piso, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700 en la Ciudad de México.

El Servidor Público que preside el acto, procede a verificar las solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos para esta Licitación Pública Nacional, con el siguiente resultado:



Procedimiento : 1116174 - CONS

compranet.hacienda.gob.mx/esop/mdl/message/receivedMessage.do?reset=true&\_ncp=1666282073636.1...

11:07 a. m. CST - Central America Time DST

Bienvenido TANIA ESTEFANIA GUTIERREZ CASTRUITA

**CompraNet**

Volver a la Lista

Publicación DCF | Duplicar Procedimiento | Modificar fecha de apertura

Procedimiento : 1116174 - CONSTRUCCIÓN POR SUSTITUCIÓN DEL HOSPITAL RURAL NO. 51 DE IMSS BIENESTAR DE 30 CAMAS EN SANBUENAVENTURA, COAHUILA. Vigente

Expediente 2520252- CONSTRUCCIÓN POR SUSTITUCIÓN DEL HOSPITAL RURAL NO. 51 DE IMSS BIENESTAR DE 30 CAMAS EN SANBUENAVENTURA, COAHUILA.  
Fecha y hora de apertura de proposiciones: 04/11/2022 11:00:00 a. m.

Administración del Procedimiento | Monitoreo de Licitantes | Grupo de Evaluación | Fallo | **Discusiones** | Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje | Mensajes Recibidos | Mensajes Enviados | Borrador de Mensajes | Mensajes Adjuntados

**Mensajes Recibidos** Crear Elemento

Introduzca Filtro (escriba para iniciar la)

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de M3 Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 DISEÑO INGENIERIA Y MANUFACTURAS SA DE CV	19/10/2022 11:30 a. m.	Junta de Licitaciones	19/10/2022 11:40 a. m.	19/10/2022 11:40 a. m.	
2 AVANZADA TECNICA CONSTRUCTIVA SA DE CV	19/10/2022 10:54 a. m.	Junta de aclaraciones	19/10/2022 10:56 a. m.	19/10/2022 10:58 a. m.	
3 CONCRETOS SAN CAYETANO SA DE CV	19/10/2022 10:29 a. m.	Junta de aclaraciones E44	19/10/2022 10:35 a. m.	19/10/2022 10:35 a. m.	
Total 3					Página 1 de 1

Procedimiento : 1116... ESTEFANIA (E) JUNTA ACLARACIO... ES 11:08 a.m.

Total de solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos recibidas por el IMSS mediante el sistema CompraNet: **22**

Total de solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos recibidas por el IMSS en la presente junta de aclaraciones: **22**

Solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos recibidos a través del sistema CompraNet y en este mismo acto = **22+22=44**

**Derivado de la cantidad y complejidad de las preguntas, la División de Construcción solicita se difiera la presente Junta, dando continuidad a la misma, el día lunes 24 de octubre del presente año a las 13:00 horas.**





El servidor público que preside el acto, pregunta al representante del Órgano Interno de Control si tiene algún comentario respecto al contenido del acta y a la forma en que se desarrolló el acto, a lo cual manifiesta que **no tiene ningún comentario**.

El servidor público que preside el acto pregunta a los representantes de los licitantes, y demás asistentes si tienen algún comentario respecto al contenido del acta y a la forma en que se desarrolló el acto, a lo cual manifestaron que **no tienen ningún comentario**.

Para constancia y a fin de que surtan sus efectos legales correspondientes, firman al margen y al calce quienes intervinieron en el presente acto, sin que la falta de firma de alguno de los participantes afecte la validez del presente documento, y se hace entrega de una copia de la presente acta a cada asistente, asimismo se pone a disposición en las oficinas de la convocante y por vía electrónica a través del Sistema Compranet. Al finalizar este evento se fijará un ejemplar de esta acta en el tablero de avisos localizado en el segundo piso del edificio administrativo del IMSS ubicado en la calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700 en la Ciudad de México, que es un lugar visible y con acceso al público.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las **12:30 horas** del día indicado al inicio del presente documento.

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO y/o CATEGORÍA	FIRMA	RÚBRICA
Ing. Silvia Imelda Puebla Velázquez	Titular de la Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación.		
Lic. Rafael Pérez Figueroa	Jefe Div. Operativa E0		
Ing. Tania Estefania Gutierrez Castruita	Analista E2		
Ing. José Edgar Elizalde Velázquez	Titular de la Subjefatura de División de Construcción Zona Norte		
L. C. Alejandra Olguin Pérez	Representante de la División de Evaluación y Seguimiento Financiero		
Arq. Evelyn Nava Cruz	Representante de la División de Proyectos		





POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL IMSS

Table with 4 columns: NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO, CARGO y/o CATEGORÍA, FIRMA, RUBRICA. Row 1: Ing. José Ramírez Soriano, Representante del Órgano Interno de Control.

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

Table with 5 columns: NOMBRE, RFC DE LA EMPRESA, REPRESENTANTE, FIRMA, RUBRICA. Rows include Udra México, Construcciones Nirvana, Diseño Ingeniería y Manufacturas, Construcciones y Acabados Mohusa, Avanzada Técnica Constructiva, and EPCCOR.

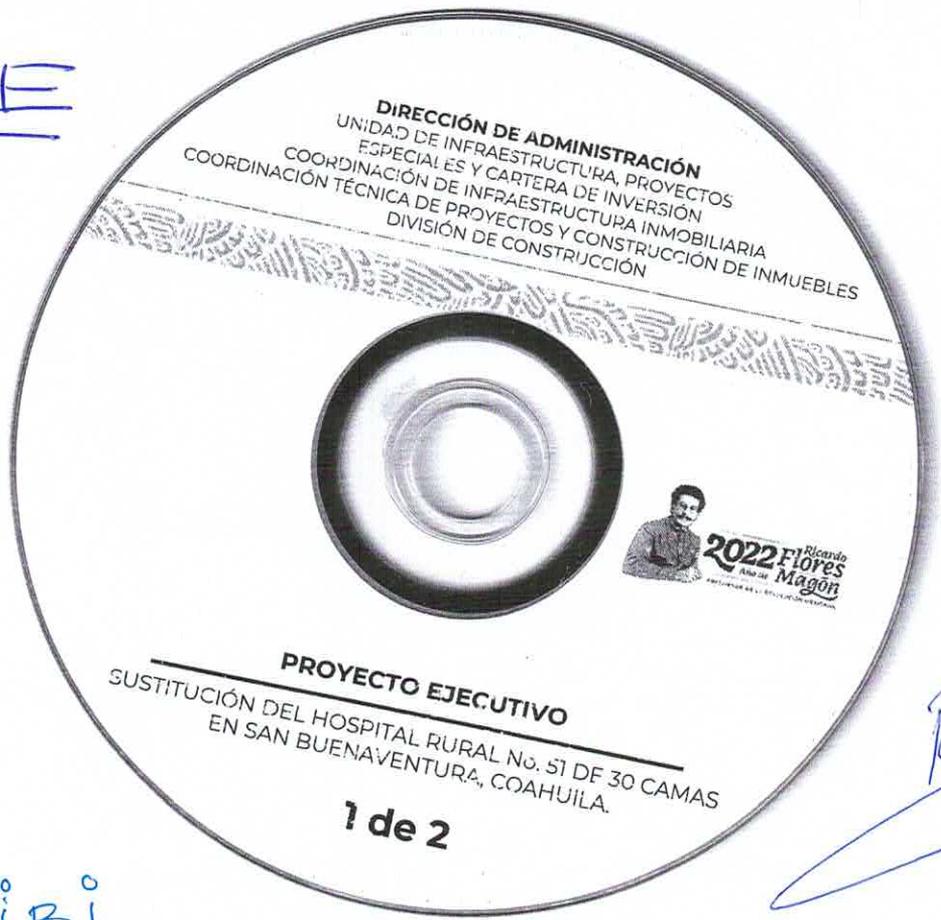
POR LAS EMPRESAS EN CALIDAD DE OBSERVADOR

Table with 5 columns: NOMBRE, RFC DE LA EMPRESA, REPRESENTANTE, FIRMA, RUBRICA. Row 1: VIP System, S.A. de C.V., Ing. Uziel Mauricio Coria Grajeda.

-----FIN DEL ACTA-----



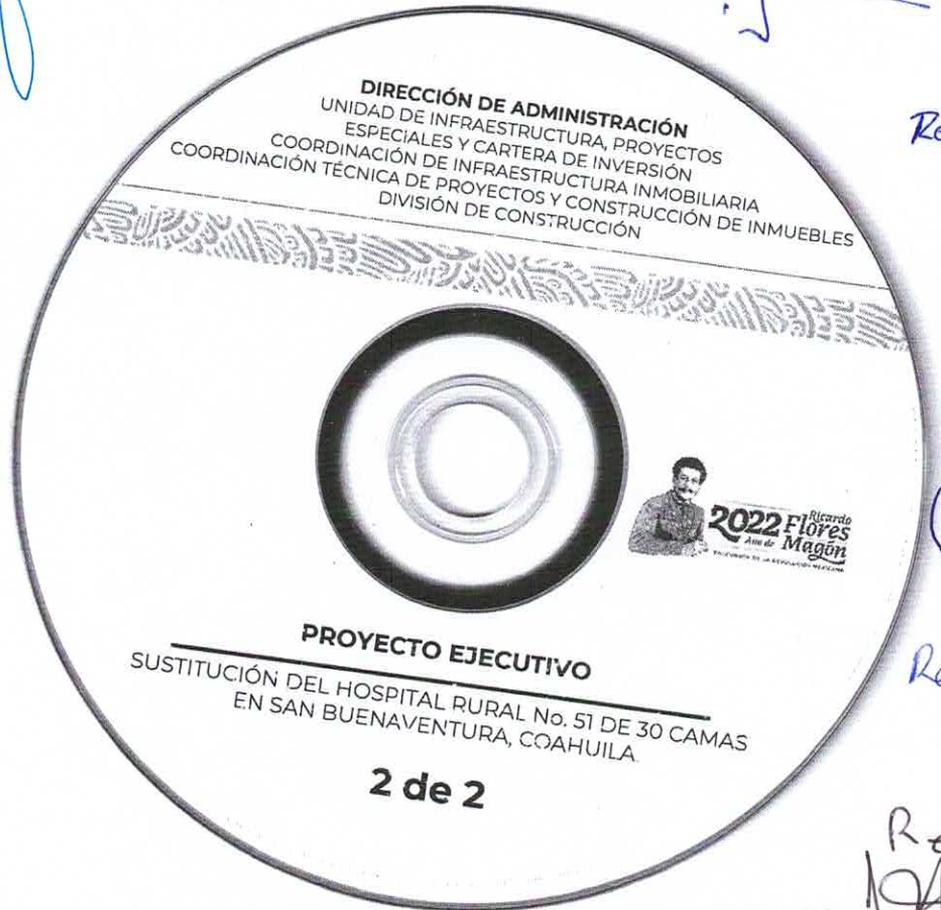
ACUSE



RECIBI  
INC. S.V.

Recibido D.

RECIBI CD  
RECIBI C.D.



Recibi CD

Recibido  
Jdria Mexic  
Jesus A.P

Recibi CD

Recibido

# ACUSE

## CONVENIO DE PARTICIPACION CONJUNTA

CONVENIO DE PARTICIPACION CONJUNTA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION PÚBLICA \_\_\_\_ (1) \_\_\_\_ LO-050GYR119- \_\_\_\_ (2) \_\_\_\_ (3) \_\_\_\_, QUE TIENE POR OBJETO "\_\_\_\_ (4) \_\_\_\_", QUE CELEBRAN LOS LICITANTES \_\_\_\_ (5) \_\_\_\_, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL EL C. \_\_\_\_ (6) \_\_\_\_ Y \_\_\_\_ (7) \_\_\_\_, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL EL C. \_\_\_\_ (8) \_\_\_\_, A QUIENES EN CONJUNTO Y PARA EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", Y QUE MANIFIESTAN SU VOLUNTAD PARA SOMETERSE Y OBLIGARSE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

### DECLARACIONES:

I.- DECLARA EL LICITANTE \_\_\_\_ (9) \_\_\_\_, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LO SIGUIENTE:

I.1.- QUE ES UNA \_\_\_\_ (10) \_\_\_\_, LEGALMENTE CONSTITUIDA BAJO LAS LEYES DE \_\_\_\_ (11) \_\_\_\_, TAL Y COMO SE ACREDITA MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO \_\_\_\_ (12) \_\_\_\_, DE FECHA \_\_\_\_ (13) \_\_\_\_, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE \_\_\_\_ (14) \_\_\_\_, BAJO EL FOLIO \_\_\_\_ (15) \_\_\_\_, DE FECHA \_\_\_\_ (16) \_\_\_\_, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO \_\_\_\_ (17) \_\_\_\_, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO \_\_\_\_ (18) \_\_\_\_ DE LA CIUDAD DE \_\_\_\_ (19) \_\_\_\_.

I.2.- QUE SUS MODIFICACIONES SON LAS SIGUIENTES:  
\_\_\_\_ (20) \_\_\_\_.

I.3.- QUE SU DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, SE ENCUENTRA UBICADO EN \_\_\_\_ (21) \_\_\_\_.

I.4.- QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES \_\_\_\_ (22) \_\_\_\_.

I.5.- QUE SUS ACCIONISTAS SON:  
\_\_\_\_ (23) \_\_\_\_.

I.6.- QUE EL C. \_\_\_\_ (24) \_\_\_\_, ES REPRESENTANTE LEGAL DE DICHA EMPRESA, TAL Y COMO SE ACREDITA MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO \_\_\_\_ (25) \_\_\_\_ DE FECHA \_\_\_\_ (26) \_\_\_\_, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE \_\_\_\_ (27) \_\_\_\_, BAJO EL FOLIO \_\_\_\_ (28) \_\_\_\_, DE FECHA \_\_\_\_ (29) \_\_\_\_ OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO \_\_\_\_ (30) \_\_\_\_, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO \_\_\_\_ (31) \_\_\_\_ DE LA CIUDAD DE \_\_\_\_ (32) \_\_\_\_, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE \_\_\_\_ (33) \_\_\_\_, BAJO EL FOLIO \_\_\_\_ (34) \_\_\_\_ DE FECHA \_\_\_\_ (35) \_\_\_\_, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO \_\_\_\_ (36) \_\_\_\_ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO \_\_\_\_ (37) \_\_\_\_ DE LA CIUDAD DE \_\_\_\_ (38) \_\_\_\_.

I.7.- DECLARA EL C. \_\_\_\_ (39) \_\_\_\_, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES \_\_\_\_ (40) \_\_\_\_ Y QUE SU DOMICILIO

Recibí  
CDT

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR DERIVADOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO ES EL UBICADO EN \_\_\_\_\_(41)\_\_\_\_\_.

II.- DECLARA EL LICITANTE \_\_\_\_\_(42)\_\_\_\_\_, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LO SIGUIENTE:

II.1.- QUE ES UNA \_\_\_\_\_(43)\_\_\_\_\_, LEGALMENTE CONSTITUIDA BAJO LAS LEYES DE \_\_\_\_\_(44)\_\_\_\_\_, TAL Y COMO SE ACREDITA MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO \_\_\_\_\_(45)\_\_\_\_\_, DE FECHA \_\_\_\_\_(46)\_\_\_\_\_, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE \_\_\_\_\_(47)\_\_\_\_\_, BAJO EL FOLIO \_\_\_\_\_(48)\_\_\_\_\_, DE FECHA \_\_\_\_\_(49)\_\_\_\_\_, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO \_\_\_\_\_(50)\_\_\_\_\_, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO \_\_\_\_\_(51)\_\_\_\_\_ DE LA CIUDAD DE \_\_\_\_\_(52)\_\_\_\_\_.

II.2.- QUE SUS MODIFICACIONES SON LAS SIGUIENTES:  
\_\_\_\_\_(53)\_\_\_\_\_.

II.3.- QUE SU DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, SE ENCUENTRA UBICADO EN \_\_\_\_\_(54)\_\_\_\_\_.

II.4.- QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES \_\_\_\_\_(55)\_\_\_\_\_.

II.5.- QUE SUS ACCIONISTAS SON:  
\_\_\_\_\_(56)\_\_\_\_\_.

II.6.- QUE EL C. \_\_\_\_\_(57)\_\_\_\_\_, ES REPRESENTANTE LEGAL DE DICHA EMPRESA, TAL Y COMO SE ACREDITA MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO \_\_\_\_\_(58)\_\_\_\_\_ DE FECHA \_\_\_\_\_(59)\_\_\_\_\_, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE \_\_\_\_\_(60)\_\_\_\_\_, BAJO EL FOLIO \_\_\_\_\_(61)\_\_\_\_\_, DE FECHA \_\_\_\_\_(62)\_\_\_\_\_ OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO \_\_\_\_\_(63)\_\_\_\_\_, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO \_\_\_\_\_(64)\_\_\_\_\_ DE LA CIUDAD DE \_\_\_\_\_(65)\_\_\_\_\_, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE \_\_\_\_\_(66)\_\_\_\_\_, BAJO EL FOLIO \_\_\_\_\_(67)\_\_\_\_\_ DE FECHA \_\_\_\_\_(68)\_\_\_\_\_, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO \_\_\_\_\_(69)\_\_\_\_\_ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO \_\_\_\_\_(70)\_\_\_\_\_ DE LA CIUDAD DE \_\_\_\_\_(71)\_\_\_\_\_.

II.7.- DECLARA EL C. \_\_\_\_\_(72)\_\_\_\_\_, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES \_\_\_\_\_(73)\_\_\_\_\_ Y QUE SU DOMICILIO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR DERIVADOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO ES EL UBICADO EN \_\_\_\_\_(74)\_\_\_\_\_.

III.- DECLARAN "LAS PARTES" A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LO SIGUIENTE:

III.1.- QUE CELEBRAN EL PRESENTE CONVENIO CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, REFERENTE A PARTICIPACIÓN CONJUNTA DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA.

III.2.- QUE SE COMPROMETEN Y OBLIGAN A PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA EN LA LICITACIÓN PÚBLICA \_\_\_\_ (75) \_\_\_\_ NÚMERO LO-050GYR119- \_\_\_\_ (76) \_\_\_\_ - \_\_\_\_ (77) \_\_\_\_, QUE TIENE POR OBJETO “ \_\_\_\_ (78) \_\_\_\_ ”.

III.3.- QUE ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO Y NO EXISTE ERROR, DOLO, VIOLENCIA O MALA FE DE NINGUNA DE “LAS PARTES” PARA LA SUSCRIPCIÓN DE ESTE.

## CLÁUSULAS

**PRIMERA.- OBJETO.** “LAS PARTES” CONVIENEN EN AGRUPARSE CON EL OBJETO DE PRESENTAR UNA PROPUESTA CONJUNTAS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA \_\_\_\_ (79) \_\_\_\_ NÚMERO LO-050GYR119- \_\_\_\_ (80) \_\_\_\_ - \_\_\_\_ (81) \_\_\_\_, QUE TIENE POR OBJETO LA \_\_\_\_ (82) \_\_\_\_.

**SEGUNDA.- PARTE DE LOS TRABAJOS QUE CADA AGRUPADO SE OBLIGA A CUMPLIR.** “LAS PARTES” EN ESTE CONVENIO SE OBLIGAN A APORTAR, EN CASO DE RESULTAR SU PROPUESTA CONJUNTA ADJUDICADA EN LA LICITACIÓN PÚBLICA \_\_\_\_ (83) \_\_\_\_ NÚMERO LO-050GYR119- \_\_\_\_ (84) \_\_\_\_ - \_\_\_\_ (85) \_\_\_\_, QUE TIENE POR OBJETO LA “ \_\_\_\_ (86) \_\_\_\_ ”, LO SIGUIENTE:

I.- LA PERSONA MORAL \_\_\_\_ (87) \_\_\_\_:

A) \_\_\_\_ (88) \_\_\_\_.

B) \_\_\_\_ (88) \_\_\_\_.

C) \_\_\_\_ (88) \_\_\_\_.

II.- LA PERSONA MORAL \_\_\_\_ (89) \_\_\_\_:

A) \_\_\_\_ (90) \_\_\_\_.

B) \_\_\_\_ (90) \_\_\_\_.

C) \_\_\_\_ (90) \_\_\_\_.

**TERCERA.- DOMICILIO COMÚN.** “LAS PARTES” SEÑALAN COMO SU DOMICILIO COMÚN PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EL UBICADO EN: \_\_\_\_ (91) \_\_\_\_.

**CUARTA.- REPRESENTANTE COMÚN.** “LAS PARTES” CONVIENEN QUE \_\_\_\_ (92) \_\_\_\_, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL EL C. \_\_\_\_ (93) \_\_\_\_, SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL COMÚN PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, POR LOS QUE “LAS PARTES” LE OTORGAN EL PODER MAS AMPLIO, SUFICIENTE Y NECESARIO PARA QUE ACTÚE ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL “IMSS” A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE “LAS PARTES”, EN TODOS Y CADA UNO DE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA \_\_\_\_ (94) \_\_\_\_ LO-050GYR119- \_\_\_\_ (95) \_\_\_\_ - \_\_\_\_ (96) \_\_\_\_, QUE TIENE POR OBJETO LA “ \_\_\_\_ (97) \_\_\_\_ ”, Y LOS QUE DE ELLA SE DERIVEN.

**QUINTA.- OBLIGACIÓN CONJUNTA Y SOLIDARIA.** “LAS PARTES”, SE OBLIGAN EN FORMA CONJUNTA Y SOLIDARIA ANTE EL “IMSS”, PARA COMPROMETERSE RESPECTO A LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO QUE EN SU CASO

FIRME, PRODUCTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA \_\_\_-(98)\_\_\_ LO-050GYR119-\_\_\_(99)\_\_\_-\_\_\_(100)\_\_\_, QUE TIENE POR OBJETO LA "\_\_\_\_\_(101)\_\_\_\_\_".

**SEXTA: COMPAÑÍA LÍDER.** "LAS PARTES" DESIGNAN EN ESTE INSTRUMENTO, A LA EMPRESA \_\_\_\_\_(102)\_\_\_\_\_ COMO COMPAÑÍA LÍDER EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIOS QUE EN SU CASO SE FIRMAN EN CASO DE RESULTAR GANADORES EN LA LICITACIÓN PÚBLICA \_\_\_(103)\_\_\_ LO-050GYR119-\_\_\_(104)\_\_\_-\_\_\_(105), QUE TIENE POR OBJETO LA "\_\_\_\_\_(106)\_\_\_\_\_". POR LO QUE ESTARÁ A CARGO DE TODOS LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, ASÍ COMO LA GESTIÓN DE COBRO DE LOS TRABAJOS QUE SE TENGA QUE REALIZAR ANTE EL "IMSS", EN RELACIÓN CON EL CONTRATO QUE SE ADJUDIQUE A FAVOR DE LAS PARTES.

TODOS LOS COMUNICADOS ENTRE "LAS PARTES" Y EL "IMSS", SERÁN POR CONDUCTO DE LA COMPAÑÍA LÍDER.

**SÉPTIMA: INSTRUMENTOS QUE REGULAN EL CONTROL DEL CONSORCIO.** LAS PARTES QUE CELEBRAN EL PRESENTE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA ADJUNTAN COMO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS QUE REGULAN:

EL CONTROL DEL CONSORCIO POR QUIÉN ACTUARÁ COMO EMPRESA LÍDER EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

LA EMPRESA LÍDER VALIDARÁ EL PLAN DE TRABAJO A LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO, PARA QUE ESTOS REALICEN LOS TRABAJOS DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DEL CONTRATO Y AL PROGRAMA ESPECÍFICO DE CADA UNO DE LOS TRABAJOS A REALIZAR.

LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO ENTREGARÁN LOS GENERADORES Y LA FACTURA A LA EMPRESA LÍDER.

LA EMPRESA LÍDER HARÁ LLEGAR LA FACTURA CORRESPONDIENTE AL IMSS QUIEN DEPOSITARÁ EL PAGO A LA CUENTA QUE SEÑALEN LAS PARTES A EFECTO DE QUE SE ADMINISTREN LOS RECURSOS Y SE HAGAN LOS PAGOS CORRESPONDIENTES A LOS TRABAJOS EJECUTADOS.

LAS EMPRESAS MIEMBROS DEL CONSORCIO HARÁN LLEGAR SUS FACTURAS, ESTIMACIONES Y GENERADORES Y/O AVANCES DEL PROYECTO PARA SU VALIDACIÓN ANTE EL LMSS, POSTERIORMENTE A LA ACEPTACIÓN DE ESTOS TRABAJOS, EL PAGO POR PARTE DEL IMSS SE REALIZARA A LA EMPRESA LÍDER.

LAS PARTIDAS DEL PRESENTE CONVENIO SE INCREMENTARAN CONFORME A LAS POSIBLES AMPLIACIONES QUE PUDIERAN SUSCITARSE EN PARTE PROPORCIONAL AL ALCANCE.

LAS PARTES PODRÁN SOLICITAR O CONTRATAR FUENTES DE FINANCIAMIENTO CON EL OBJETO DE ADELANTAR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

LA RESOLUCIÓN DE CONTROVERSAS ENTRE LOS PARTICIPANTES DEL CONSORCIO Y, LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO ESTABLECEN QUE EN CASO DE CONTROVERSIA, SERÁN APLICABLES LAS LEYES Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN DE LA CIUDAD DE \_\_\_(107)\_\_\_, RENUNCIANDO "LAS PARTES" A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE CUALQUIER OTRO TRIBUNAL QUE LES PUDIERE

CORRESPONDER EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, O POR CUALQUIER CAUSA QUE SE LLEGARA A PRESENTAR.

LOS ACUERDOS DE INDEMNIZACIÓN ENTRE LOS PARTICIPANTES DEL CONSORCIO. CUANDO EXISTAN TRABAJOS EXTRAORDINARIOS O QUE NO ESTÉN DEBIDAMENTE CONTEMPLADOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y LOS ALCANCES DE OBRA QUE SE DETALLAN EN LOS ANEXOS DEL CONTRATO QUE SE ADJUDIQUE A LAS PARTES EN CASO DE RESULTAR GANADORES, ESTOS TENDRÁN QUE SER APROBADOS POR PARTE DE LA EMPRESA LÍDER Y EL "IMSS" ANTES DE QUE ESTOS SEAN RECONOCIDOS PARA PAGO.

LA EMPRESA LÍDER PROCEDERÁ A TRAMITAR LOS PAGOS QUE CORRESPONDAN A LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO ÚNICAMENTE RESPECTO A LOS TRABAJOS QUE HAYAN TERMINADO EN SU TOTALIDAD Y QUE A SU VEZ EL "IMSS" LE HAYA ACEPTADO Y AUTORIZADO A LA EMPRESA LÍDER.

LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO DEBERÁN NOTIFICAR DE INMEDIATO Y POR ESCRITO A LA EMPRESA LÍDER CUALQUIER CAMBIO EN LA OBRA QUE JUSTIFIQUE O REQUIERA DE UN PRECIO DE OBRA EXTRAORDINARIO, MISMOS QUE NO SERÁN ACEPTADOS HASTA QUE LA EMPRESA LÍDER Y EL "IMSS" HAYAN AUTORIZADO LOS MISMOS.

LAS PARTES ACUERDAN LA REVISIÓN Y AJUSTE DE LOS COSTOS QUE INTEGRAN LOS PRECIOS UNITARIOS DEL CONTRATO, PACTADOS EN MONEDA NACIONAL, SERÁN CALCULADOS CON EL MISMO ÍNDICE DE AJUSTE DE COSTOS QUE EL "IMSS" LE AUTORICE A LA EMPRESA LÍDER PARA EL CONTRATO EL CUAL LA EMPRESA LÍDER HARÁ Y PRESENTARÁ AL "IMSS" DE TAL FORMA QUE EL AJUSTE DE COSTOS DEL CONTRATO SEAN SIMULTÁNEOS Y PROPORCIONALES AL AJUSTE DE COSTOS DEL PRESENTE MECANISMO.

EL PRESENTE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, SE FIRMA POR LAS PARTES EN TRES TANTOS, EN LA CIUDAD DE \_\_\_\_\_(108)\_\_\_\_\_ A LOS \_\_\_\_\_(109)\_\_\_\_\_.

## INSTRUCTIVO

1	Carácter de la Licitación (Nacional, internacional bajo los tratados o internacional abierta).
2	Número correspondiente al procedimiento (Ejemplo E5, E56, E89, etc.).
3	Año (ejemplo 2022, 2023, 2024, etc.).
4	Nombre de la Obra o Servicio Relacionado con la Obra Pública.
5	Nombre de la Empresa.
6	Nombre del Representante Legal.
7	Nombre de la Empresa.
8	Nombre del Representante Legal.
9	Nombre de la Empresa.
10	Tipo de Sociedad (Ejemplo S.A. de C.V., S.D. R.L. de C.V., etcétera).
11	País donde fue registrada la Sociedad.
12	Número de la Escritura Pública.
13	Fecha de la Escritura Pública.
14	Ciudad donde fue elaborada la Escritura.
15	Número de Folio.
16	Fecha en que fue Registrada en el Registro Público de la Propiedad.
17	Nombre del Notario Público.
18	Número de la Notaría Pública.
19	Lugar en donde se encuentra la Notaría Pública.
20	Modificaciones que haya tenido el Acta Constitutiva.
21	Domicilio de la Empresa.
22	RFC de la Empresa.
23	Nombre de los Accionistas.
24	Nombre del Representante Legal.
25	Número de la Escritura Pública.
26	Fecha de la Escritura Pública.
27	Ciudad donde fue elaborada la Escritura.
28	Número de Folio.
29	Fecha de la Escritura Pública.
30	Nombre del Notario Público.
31	Número de la Notaría Pública.
32	Lugar en donde se encuentra la Notaría Pública.
33	Ciudad donde fue elaborada la Escritura.
34	Número de Folio.
35	Fecha de la Escritura Pública.
36	Nombre del Notario Público.
37	Número de la Notaría Pública.
38	Lugar en donde se encuentra la Notaría Pública.
39	Nombre del Representante Legal.
40	RFC del Representante Legal.
41	Domicilio del Representante Legal.
42	Nombre de la Empresa.
43	Tipo de Sociedad (Ejemplo S.A. de C.V., S.D. R.L. de C.V., etcétera).
44	País donde fue registrada la Sociedad.

45	Número de la Escritura Pública.
46	Fecha de la Escritura Pública.
47	Ciudad donde fue elaborada la Escritura.
48	Número de Folio.
49	Fecha en que fue Registrada en el Registro Público de la Propiedad.
50	Nombre del Notario Público.
51	Número de la Notaría Pública.
52	Lugar en donde se encuentra la Notaría Pública.
53	Modificaciones que haya tenido el Acta Constitutiva.
54	Domicilio de la Empresa.
55	RFC de la Empresa.
56	Nombre de los Accionistas.
57	Nombre del Representante Legal.
58	Número de la Escritura Pública.
59	Fecha de la Escritura Pública.
60	Ciudad donde fue elaborada la Escritura.
61	Número de Folio.
62	Fecha de la Escritura Pública.
63	Nombre del Notario Público.
64	Número de la Notaría Pública.
65	Lugar en donde se encuentra la Notaría Pública.
66	Ciudad donde fue elaborada la Escritura.
67	Número de Folio.
68	Fecha de la Escritura Pública.
69	Nombre del Notario Público.
70	Número de la Notaría Pública.
71	Lugar en donde se encuentra la Notaría Pública.
72	Nombre del Representante Legal.
73	RFC del Representante Legal.
74	Domicilio del Representante Legal.
75	Carácter de la Licitación (Nacional, internacional bajo los tratados o internacional abierta).
76	Número correspondiente al procedimiento (Ejemplo E5, E56, E89, etc.).
77	Año (ejemplo 2022, 2023, 2024, etc.).
78	Nombre de la Obra o Servicio Relacionado con la Obra Pública.
79	Carácter de la Licitación (Nacional, internacional bajo los tratados o internacional abierta).
80	Número correspondiente al procedimiento (Ejemplo E5, E56, E89, etc.).
81	Año (ejemplo 2022, 2023, 2024, etc.).
82	Nombre de la Obra o Servicio Relacionado con la Obra Pública.
83	Carácter de la Licitación (Nacional, internacional bajo los tratados o internacional abierta).
84	Número correspondiente al procedimiento (Ejemplo E5, E56, E89, etc.).
85	Año (ejemplo 2022, 2023, 2024, etc.).
86	Nombre de la Obra o Servicio Relacionado con la Obra Pública.
87	Nombre de la Empresa.
88	Especificación de los trabajos que va a realizar la empresa a nivel partida o subpartida. (ejemplo: Obra civil y estructural, instalación hidráulica y sanitaria, instalaciones eléctricas, instalación de aire acondicionado y telecomunicaciones, etcétera).
89	Nombre de la Empresa.

90	Especificación de los trabajos que va a realizar la empresa a nivel partida o subpartida. (ejemplo: Obra civil y estructural, instalación hidráulica y sanitaria, instalaciones eléctricas, instalación de aire acondicionado y telecomunicaciones, etcétera).
91	Domicilio común que señalan las partes
92	Empresa/Compañía Principal/Líder
93	Nombre del Representante Legal
94	Carácter de la Licitación (Nacional, internacional bajo los tratados o internacional abierta).
95	Número correspondiente al procedimiento (Ejemplo E5, E56, E89, etc.).
96	Año (ejemplo 2022, 2023, 2024, etc.).
97	Nombre de la Obra o Servicio Relacionado con la Obra Pública.
98	Carácter de la Licitación (Nacional, internacional bajo los tratados o internacional abierta).
99	Número correspondiente al procedimiento (Ejemplo E5, E56, E89, etc.).
100	Año (ejemplo 2022, 2023, 2024, etc.).
101	Nombre de la Obra o Servicio Relacionado con la Obra Pública.
102	Empresa/Compañía Principal/Líder
103	Carácter de la Licitación (Nacional, internacional bajo los tratados o internacional abierta).
104	Número correspondiente al procedimiento (Ejemplo E5, E56, E89, etc.).
105	Año (ejemplo 2022, 2023, 2024, etc.).
106	Nombre de la Obra o Servicio Relacionado con la Obra Pública.
107	Ciudad donde decidan resolver alguna controversia.
108	Ciudad donde se firma el presente convenio.
109	Fecha en la que se firma el presente convenio.